

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las trece horas y veintisiete minutos con la concurrencia del señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien dispone: "Señor Secretario, sírvase constatar el quórum de ley para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra el M. I. Concejo Cantonal el día de hoy, viernes 5 de diciembre del año 2014: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el quórum reglamentario".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente esta sesión extraordinaria del M. I. Concejo Municipal. Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014"**, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Dejo constancia señor Alcalde, que se encuentran presentes en el recinto de de sesiones el señor Jefe de Presupuesto y el señor Director Financiero de la Municipalidad de Guayaquil, para los fines pertinentes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Luzmila Nicolalde, Leopoldo Baquerizo y Gustavo Navarro".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, quisiera mocionar la aprobación del punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde por la aprobación del presupuesto 2015. Concejala Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, sobre la propuesta de ayer y la solicitud de la cédula presupuestaria del POA y el PAC de este presupuesto del 2014, no recibimos las correcciones sí en cuanto al resumen, más no el Plan Operativo Anual ni el Plan de Contratación para poder comparar el movimiento. Queríamos dejar claro que esa era nuestra necesidad para poder cumplir con nuestra revisión como lo habíamos establecido, lamentablemente al no tener esa información nosotros no podemos continuar nuestras precisiones sobre los gastos y los traspasos que se

hicieron”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Lo entiendo. Más allá de que se debe a que lo solicitado por ustedes, era una documentación bastante abundante que obviamente la van a tener. Yo le dije esta mañana al señor Secretario, que hablara con el señor Director Financiero que está aquí, que lo llame a usted Concejal y dada la premura del tiempo, se reúnan sin perjuicio de que luego se le dé la documentación, para que pueda usted todo lo que quiera verificar del presupuesto, si no ha sido así, lo lamento; pero en todo caso, está abierto tanto la entrega de la documentación respectiva como su verificación, sin perjuicio de cómo voten ustedes, ya es otra cosa”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Entonces, lamentablemente nuestro voto es en contra”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considere los votos en contra por ser legalmente emitidos y sírvase tomar la votación respectiva, señor Secretario, añadiendo entre los votos a favor, el voto del Alcalde”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, en contra; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, en contra; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, en contra; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, en contra; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el primer punto del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales y cuatro (4) votos en contra de los Concejales Lídice Aldas Giler, Zaida Loayza Romero, Carlos Luis Morales Benítez y Ing. Gustavo Navarro Guerrero, adicionándose el voto del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 255 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de “**ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**”, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Baquerizo”.- **EL**

**CONCEJAL BAQUERIZO:** “Elevar este punto del orden del día como moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Baquerizo, apoyo de los concejales Tabacchi, Nicolalde, Sánchez, Murillo, Flores, Gaibort, Murillo y Samaniego. Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Señor Alcalde, recibimos el acta de la sesión de la Asamblea Cantonal del 30 de octubre, incluso estuvimos nosotros presentes y pudimos observar la ejecución de la misma, en la cual se especificaron a grandes rasgos los detalles de los programas que se iban a realizar. Lo que no tenemos adjunto aquí es la resolución de esa asamblea que también por consenso y por criterio técnico de este bloque, señor Alcalde, consideramos que falta todavía la resolución”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Perdone que lo interrumpa, pero la resolución debe estar al final”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Está remitida entre los antecedentes señor Alcalde, yo tengo el registro en mi correo electrónico y consta desde que convocamos el día martes pasado”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Correcto, pero lo que habla ahí es el concepto de los 85 centavos por cada dólar, pero los programas y subprogramas es lo que definirá las prioridades, el tema es la precisión, cuáles son esos planes y programas específicos en los cuales priorizó lo que esa asamblea o los representantes de esos sectores habían planteado a la Asamblea de Participación Ciudadana, es específicamente eso señor Alcalde. Entendemos los conceptos, los valores macros, entendimos los seiscientos millones de obra, de capital humano, de capital social, en eso estamos de acuerdo, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Pero ahí están los pedidos, dicho sea de paso, de las distintas organizaciones de participación social, ya los programas detallados están en la proforma presupuestaria. Yo no puedo controlar lo que dice o pide cada persona para actuar, más bien quien precisó las cosas fui yo. En todo caso, en el presupuesto constan, ahí están en el presupuesto, absolutamente detallados todo lo que se va a hacer en cada una de las actas. En cuestión de criterios, respeto los criterios”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Nos abstenemos en este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considere las abstenciones por ser legalmente interpuestas y tome votación de la moción debidamente presentada y apoya, añadiendo mi voto señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, abstención; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Tabacchi, Nicolalde, Sánchez, Murillo, Flores, Gaibort, Murillo y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el segundo punto del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lídice Aldas Giler, Zaida Loayza

Romero, Carlos Luis Morales Benítez y Ing. Gustavo Navarro Guerrero, adicionándose el voto del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 245 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el tercer punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **“ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN (PARA EL AÑO 2015) DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Concejal Samaniego”.- EL CONCEJAL SAMANIEGO: “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Samaniego, apoyo de los concejales Flores, Murillo, Aldas, Navarro, Loayza. Tome votación señor Secretario, y proclame su resultado. Añada mi voto”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Murillo, Aldas, Navarro, Loayza, en el sentido de que se apruebe el tercer punto del orden del día, han votado a favor los trece concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN (PARA EL AÑO 2015) DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL**

**AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR**

**ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR**

**SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de “**TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejales Flores y Nicolalde y Concejal Gustavo Navarro”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR**

**ALCALDE:** “Moción presentada por la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de la Concejala Luzmila Nicolalde. Concejal Navarro”.- **EL**

**CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, señor Alcalde, apoyamos la moción. Simplemente queríamos precisar en el tema de revisión vehicular, lo pertinente a mantener la oportunidad de que esa revisión vehicular y cualquier impugnación, cualquier queja que tenga algún usuario, también tenga un departamento o alguien a quien acudir en este Municipio que pueda confrontar. Específicamente hay ciertos señalamientos sobre el tema, señor Alcalde, más que nada de lo que es técnico, de lo que es de avanzada. Uno, la emisión de gases y dos el tema de la suspensión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Lo hay, no es el

Municipio, aunque obviamente aquí estamos para atender a todo el mundo y como última instancia podemos hacerlo, pero si algún usuario tiene una queja que no resuelva el concesionario, lo que tiene que hacer es recurrir a la autoridad municipal de tránsito, si ahí no se resolviese evidentemente puede ir a nosotros”.- **EL CONCEJAL**

**NAVARRO:** “Y una consulta de concepto: ¿hay un departamento específico o hay una ventanilla o alguien específico?”.- **EL SEÑOR**

**ALCALDE:** “En la ATM sí, aquí no, porque hay una empresa municipal de tránsito que se dedica a eso, pero en todo caso, valga la pena para establecer un procedimiento para que de la resolución de la ATM también pueda en un momento dado conocer alguna inconformidad el Municipio de Guayaquil”.- **EL AB. ROCHE, GERENTE GENERAL DE**

**ATM:** “El proceso administrativo normal que el Código de Organización Territorial rige para estas actividades para todos los municipios del país, efectivamente si alguien apela una decisión mía la resuelve administrativamente el Alcalde, eso dice la ley y es un recurso que tienen todos dentro de la legislación ecuatoriana”.- **EL SEÑOR**

**ALCALDE:** “Perdón que lo interrumpa. Lo que está preguntando el Concejal Navarro, si es en la autoridad municipal de tránsito existe una persona o un departamento capaz de resolver la queja del usuario”.-

**EL AB. ROCHE, GERENTE GENERAL DE ATM:** “Incluso dentro de la concesión, dentro de cada una de las áreas de la revisión vehicular hay

un departamento que se llama de Atención al Usuario y de información al Usuario”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Ese mismo departamento de Atención al Usuario puede también vincular y ventilar todas las quejas”.- **EL AB. ROCHE, GERENTE GENERAL DE ATM:** “Está obligado por el contrato de concesión a eso y luego de eso, si es que no está de acuerdo con la actuación de la concesionaria, hay un proceso ante la autoridad de tránsito municipal y luego incluso un proceso de revisión ante el Alcalde”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sería importante, Ab. Roche, una solicitud especial poder socializar eso y ayudarnos a poderlo hacer”.- **EL AB. ROCHE, GERENTE GENERAL DE ATM:** “Yo puedo incluso pasarle una copia del contrato de concesión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Procedamos a tomar votación, proclame el resultado, añada mi voto”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolalde, Navarro, Morales, Gaibort, Murillo, Aldas, Baquerizo y Sanchez, en el sentido de que se apruebe el cuarto punto del orden del día, han votado a favor los trece concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHSO SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA”**, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el quinto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **“CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Dejo constancia que las precisiones y observaciones formuladas ayer en el debate, fueron contempladas y se encuentran incorporadas en el texto para segundo debate”.- **EL**

**SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción presentada por el Concejal Leopoldo Baquerizo. Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Señor Alcalde, solo una precisión. Hemos recogido y observado también, que hay una nueva denominación del valor de US\$25 para los inmuebles otorgados por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, pero se sigue manteniendo el 12,50 y se precisa el término Mucho Lote, pero no fue, creo, eso lo que escuchamos ayer de su instrucción, señor Alcalde, corrijanos si no fue su compromiso”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sí señor, yo creo que si el proponente de la moción lo acepta, hay que poner vivienda popular verbo y gracia Mucho Lote, Ciudad Victoria, entre lo público; entre lo privado, Ciudad Santiago, etc., para que se entienda. No es para Mucho Lote, es para todo el espectro como tiene que ser. ¿Usted acoge esa precisión?”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Señor Alcalde, después para que no haya ninguna confusión, se puede poner un tope, hasta US\$50.000”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Lo malo de eso, Zaida, como los precios van cambiando, pese a que los regulamos aquí en el Concejo o el Gobierno cambia sus precios, habría que cambiar la ordenanza, por eso yo creo que mejor es que tengan la denominación de vivienda popular y poner 4 ó 5 ejemplos privados de Gobierno, privados de Municipio, hay que poner ejemplos que no son taxativos para efectos de que quede más claro todavía. Proceda señor Secretario, a tomar votación, proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Sánchez, Samaniego y Gaibort, en el sentido de que se apruebe el quinto punto del orden del día, han votado a favor los trece concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiéndose agotado el orden del día de esta sesión extraordinaria y habiendo votado en todos los puntos, todas las Concejales y Concejales presentes, clausuro esta sesión, simplemente les recuerdo,

no es necesario convocar, que hay una convocatoria a sesión ordinaria para el día jueves 11 de diciembre, 12h00".-----  
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

**JAIME NEBOT SAADI**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

**DR. VICENTE TAIANO BASANTE**  
**SECRETARIO DE LA M. I.**  
**MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**